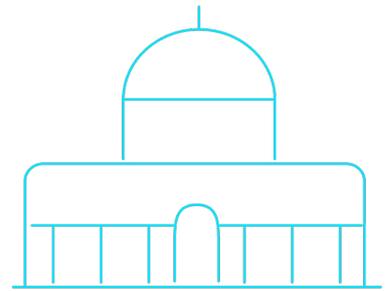


# La Educación en el Congreso:



¿Cuáles son los temas educativos que trabajaron nuestros/as legisladores/as en estos 40 años de democracia?

- 
1. La hora de un balance. Pág 2
  2. Metodología utilizada. Pág 4
  3. Temáticas educativas sobre proyectos presentados: 1983-2022. Pág 6



## La hora de un balance

En el marco del cumplimiento de los **40 años de vigencia ininterrumpida de nuestra democracia**, y ante la proximidad de un nuevo proceso electoral, desde Hacer Educación continuamos con la tarea de realizar balances en el campo de la educación, en este caso, centrados en el **rol del Congreso y sus legisladores/as** a la hora de presentar y sancionar **proyectos educativos**.

El presente informe analiza en detalle y en perspectiva comparada las **temáticas** de cada uno de los proyectos legislativos sobre **educación** que fueron presentados y/o sancionados a lo largo de estas cuatro décadas. Se trata de una continuación y profundización de nuestro primer informe, "[40 años de Democracia en la Educación Argentina](#)", ambos realizados sobre la misma base de datos, construida a partir de información suministrada por la **Dirección de Información Parlamentaria de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación**.

Así, intentamos responder, de manera sistemática, cuáles son las temáticas más frecuentes sobre las que versan los proyectos legislativos, en qué áreas existen mayores **consensos** o facilidades para que prosperen dichos proyectos, y cómo han ido cambiando a lo largo del tiempo y por presidencia, las prioridades. Además de dar a conocer el trabajo legislativo, el informe puede servir de insumo para evaluar en qué medida las preocupaciones de los legisladores y legisladoras respecto de la educación coinciden con las necesidades de **un sistema en crisis** y con las **demandas** por parte de la comunidad educativa y de la ciudadanía en general.



**¿Qué nos dicen los datos reunidos?** Aunque cada etapa y presidencia presenta sus peculiaridades, una mirada de conjunto indica que, a lo largo de todo el período considerado (1983-2022), **Planes y Programas** es la temática más frecuente cuando se consideran los proyectos presentados, pero aparece más relegada cuando se tienen en cuenta los proyectos sancionados. Por el contrario, el tema **Universidades** figura en los primeros lugares tanto en lo que hace a proyectos presentados como sancionados. Puede desprenderse de esto que existe **mayor consenso legislativo en cuestiones universitarias** que en las de índole programático y curricular.

Asimismo, también nos parece un dato a resaltar la preeminencia de la categoría **Homenajes**, tanto en los proyectos presentados como sancionados. Sin menospreciar su importancia, esta categoría no implica generalmente cuestiones sustantivas y, de alguna manera, esto parece denotar la pérdida de incidencia por parte del Congreso a la hora de legislar temas educativos, tras el proceso de transferencia de responsabilidades a las provincias acaecido en las últimas décadas.

Finalmente, dos comentarios puntuales. El primero son conclusiones que se desprenden desde una perspectiva federal. Al desglosar las temáticas de los proyectos por regiones, observamos que en el centro del país y en Cuyo, **Planes y Programas** constituye la categoría más frecuente, mientras que en el resto de las regiones, la cuestión de los **subsidios** adquiere predominancia.

El segundo comentario se refiere a la lectura por bloques políticos, donde, por ejemplo, el peronismo y el radicalismo promovieron, como tema predominante, proyectos sobre el tema subsidios. Por otro lado, el interés del PRO estuvo centrado en Planes y Programas, y el del kirchnerismo en la cuestión Universidades.





## Metodología utilizada

Para clasificar y agrupar los proyectos legislativos, construimos categorías temáticas, en base a las etiquetas de "términos auxiliares de búsqueda" que acompañan a cada proyecto de ley. En aquellos casos con más de un término se priorizaron los dos más representativos o los primeros en aparecer.

A continuación se detallan con ejemplos qué aspectos concretos incluyen las principales temáticas creadas:



### **PLANES Y PROGRAMAS.**

Creación e inclusión de materias en la currícula. Adecuación de programas. Planes de integración. Regímenes de seguimiento del contenido y métodos de enseñanza en la escuela primaria y media. Leyes (Ley federal de educación, Ley de emergencia educativa, Ley general de Educación). Programas de becas. Creación de fondos para la educación.



### **UNIVERSIDADES.**

Creación de universidades nacionales y provinciales. Creación de facultades y de carreras. Financiamiento y régimen económico de universidades. Régimen de becas. Boleto estudiantil para estudiantes universitarios. Régimen de funcionamiento, transferencia de terrenos y edificios.



### **SUBSIDIOS.**

Subsidios a escuelas, colegios y universidades.



### **DOCENTES.**

Jubilaciones, pensiones y salario. Modificaciones al estatuto del docente. Régimen de titularidad y suplencias. Boleto docente (transporte). Formación docente. Fondo para el incentivo docente.



### **HOMENAJES.**

Declaración de días conmemorativos. Homenajes a personas. Monumentos históricos. Creación de monumentos y estatuas recordatorias. Institución de "años y días de".



### **CIENCIA Y CULTURA.**

Promoción y difusión de la ciencia y la cultura. Régimen de fomento de bibliotecas. Creación de casas de la cultura. Fondo nacional de artes. Subsidios a bibliotecas. Publicación de obras. Programas de investigación y desarrollo. Creación de museos.



## **SALUD PÚBLICA.**

Libreta escolar sanitaria. Régimen de salud escolar. Consejo de salud y trabajo docente. Currícula sobre prevención de adicciones. Técnicas de reanimación y primeros auxilios. Alimentación saludable. Discapacidad.



## **TRANSPORTE.**

Boleto estudiantil. Descuentos y tarifas especiales para estudiantes y docentes. Asistencia al transporte escolar.



## **BECAS.**

Becas de finalización de estudios. Becas de posgrado. Ayudas económicas. Becas Progresar. Préstamos de honor. Creación de becas.



## **DISCAPACIDAD.**

Creación de establecimientos educativos para personas con discapacidad. Régimen de educación especial. Programas de inclusión de niños y niñas con discapacidad. Cambios en currícula sobre discapacidad.



## **ESTADO.**

Transferencia y donación de inmuebles y tierras a instituciones educativas o al Ministerio o Secretarías de Educación. Régimen de emplazamiento y desarrollo de establecimientos educativos. Declaración de inmuebles como de utilidad pública y sujetos a expropiación, lindantes a establecimientos escolares o para incorporarlos a escuelas o universidades.



## **FINANCIAMIENTO EDUCATIVO.**

Modificación a la ley nacional de educación; fondo nacional de incentivo docente (Ley 25053 vigente entre 1998 y 2003); regulación del financiamiento y creación de fondos de asistencia a establecimientos educativos de todos los niveles; declaración de la emergencia educativa, su régimen y creación de un fondo especial; programas específicos de financiamiento para equipamiento (ej. informático) o acondicionamiento edilicio; establecimiento de la inversión mínima anual en educación.



## Temáticas educativas sobre proyectos presentados: 1983-2022

Si consideramos todo el período, la temática predominante es **Planes y Programas**, que incluye, entre otras cuestiones, modificaciones curriculares, inclusión de materias, etc. (ver arriba, Metodología empleada), seguida por **Universidades y Subsidios**.



GRÁFICO 1

**Top 10 temáticas más frecuentes en los proyectos presentados. 1983 -2022**

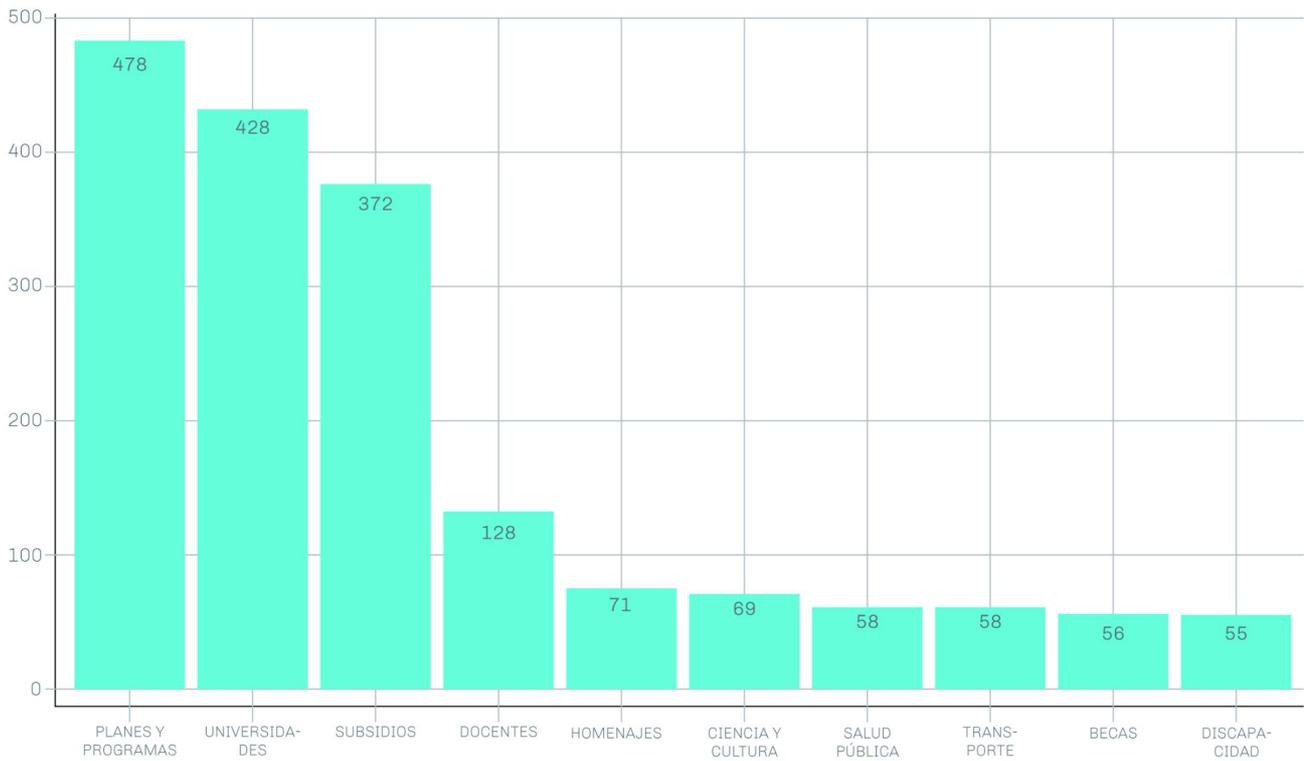
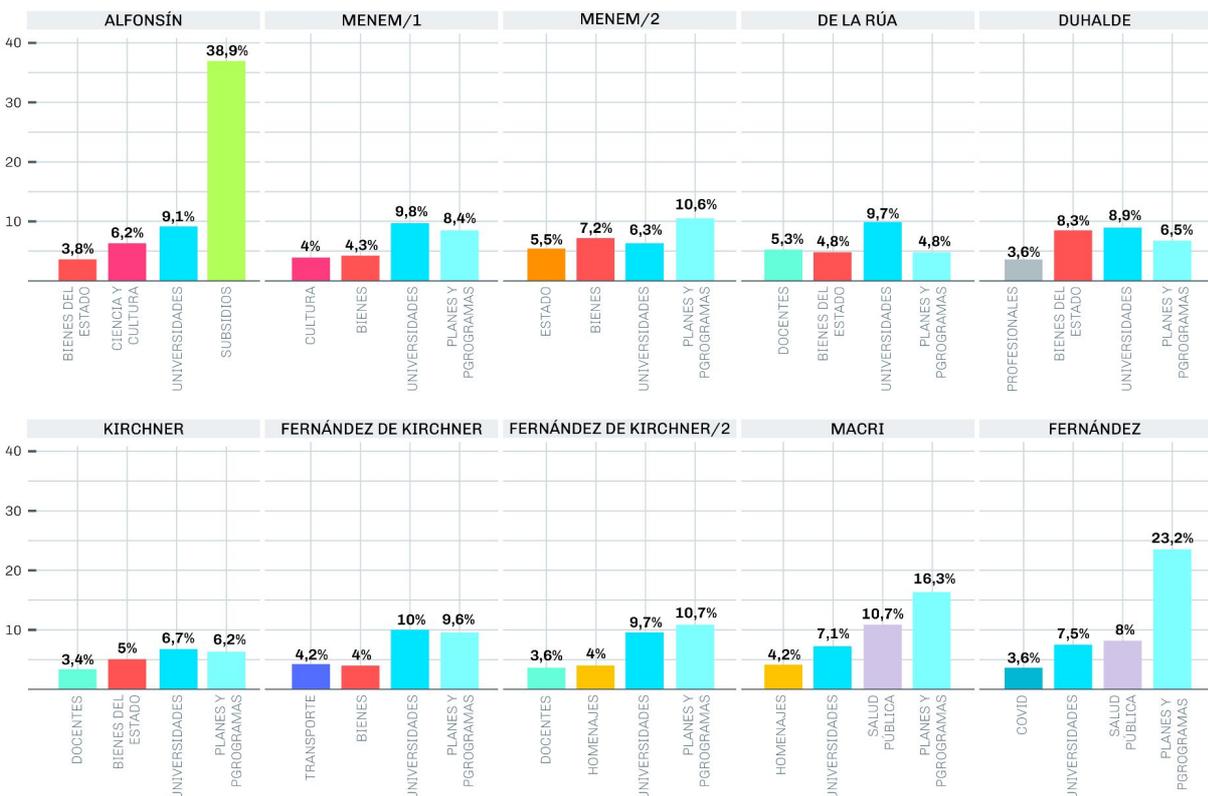


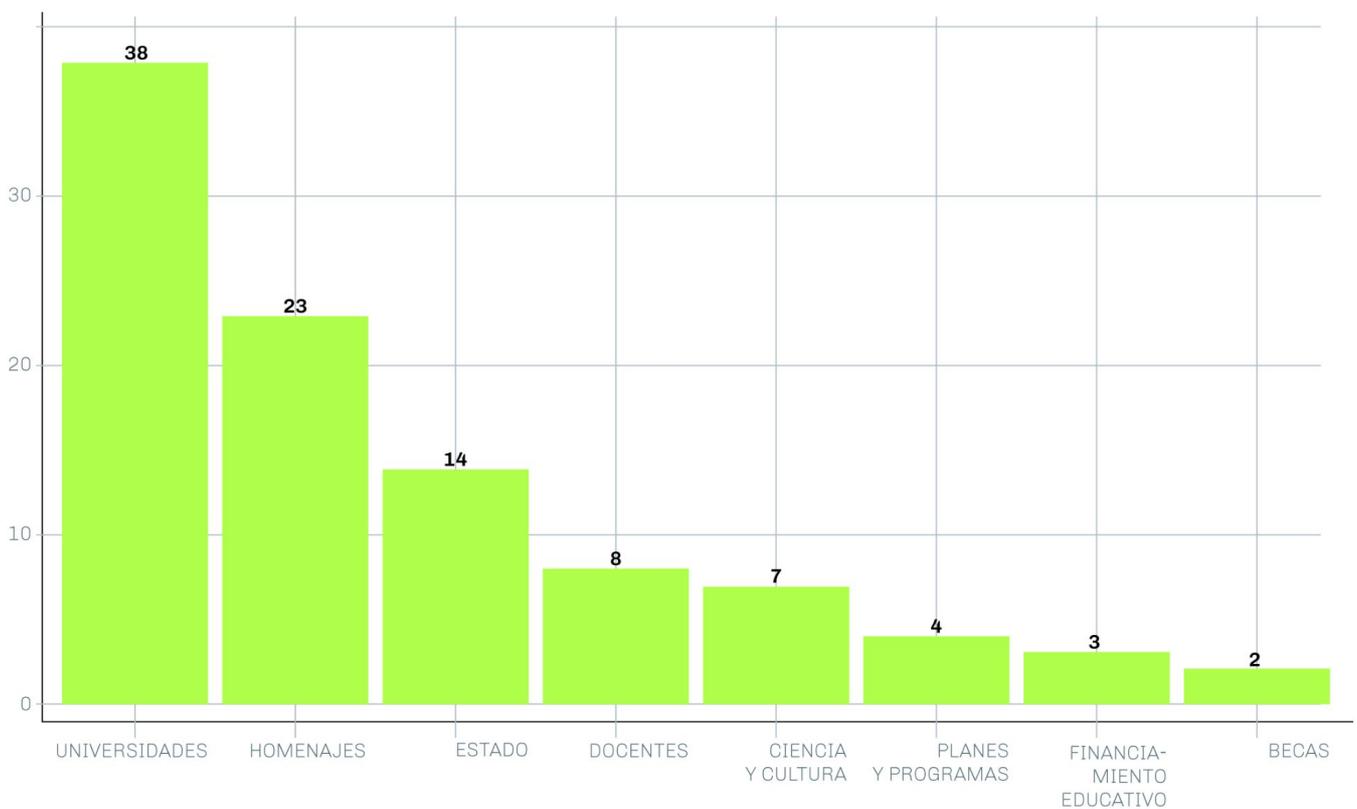
GRÁFICO 2

**Temáticas más frecuentes por presidencia.**



Al considerar los proyectos sancionados a lo largo de todo el período, los temas más frecuentes resultan diferentes a los que aparecen cuando se consideran los proyectos presentados. Al respecto, la cuestión Planes y Programas aparece ahora relegada a los últimos lugares, lo que da cuenta de que no se lograron suficientes consensos legislativos para que fueran sancionados. Por el contrario, Universidades y Homenajes figuran en el podio de temáticas, al considerar los proyectos sancionados.

GRÁFICO 3

**Temáticas más frecuentes en los proyectos sancionados. 1983 -2022**

Si consideramos las temáticas más frecuentes de los proyectos sancionados por presidencia, encontramos que la cuestión Universidades aparece primera en todos los casos, con excepción de los mandatos de De la Rúa (interrumpido a dos años de su asunción) y de Alberto Fernández (se tomaron en cuenta sus primeros tres años de gestión).

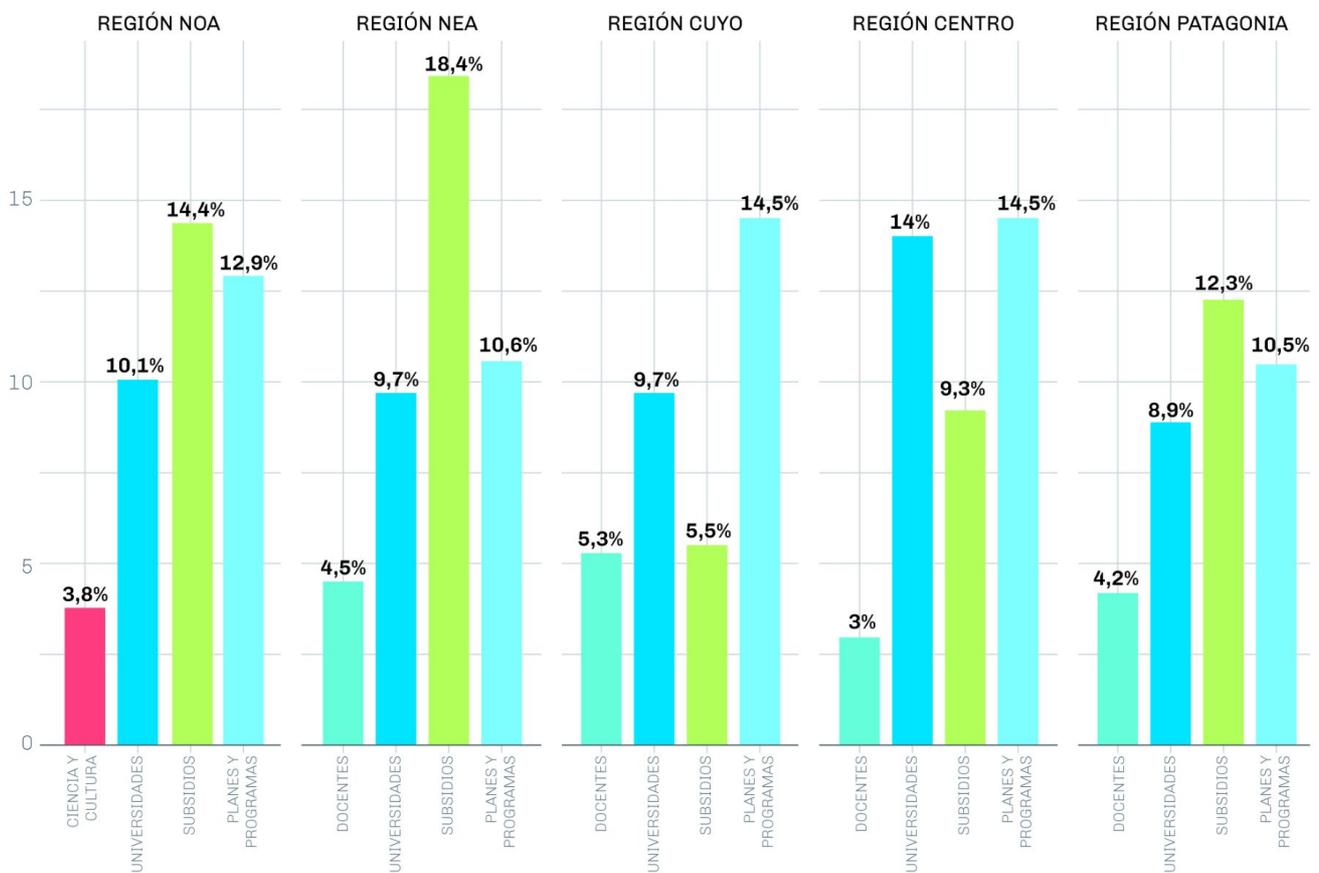
GRÁFICO 4

**Temáticas más frecuentes en los proyectos sancionados.** Por presidencia.



Al analizar las temáticas más frecuentes en los proyectos presentados, organizados por regiones, encontramos que la cuestión Subsidios aparece primero en las regiones del **NOA**, del **NEA** y de la **Patagonia**. En el centro del país y en Cuyo, la categoría predominante es Planes y Programas:

GRÁFICO 5

**Temáticas más frecuentes por regiones.**

Región NOA: Catamarca, Jujuy, Tucumán, Salta y Santiago del Estero.

Región NEA: Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones.

Región Cuyo: La Rioja, Mendoza, San Juan y San Luis.

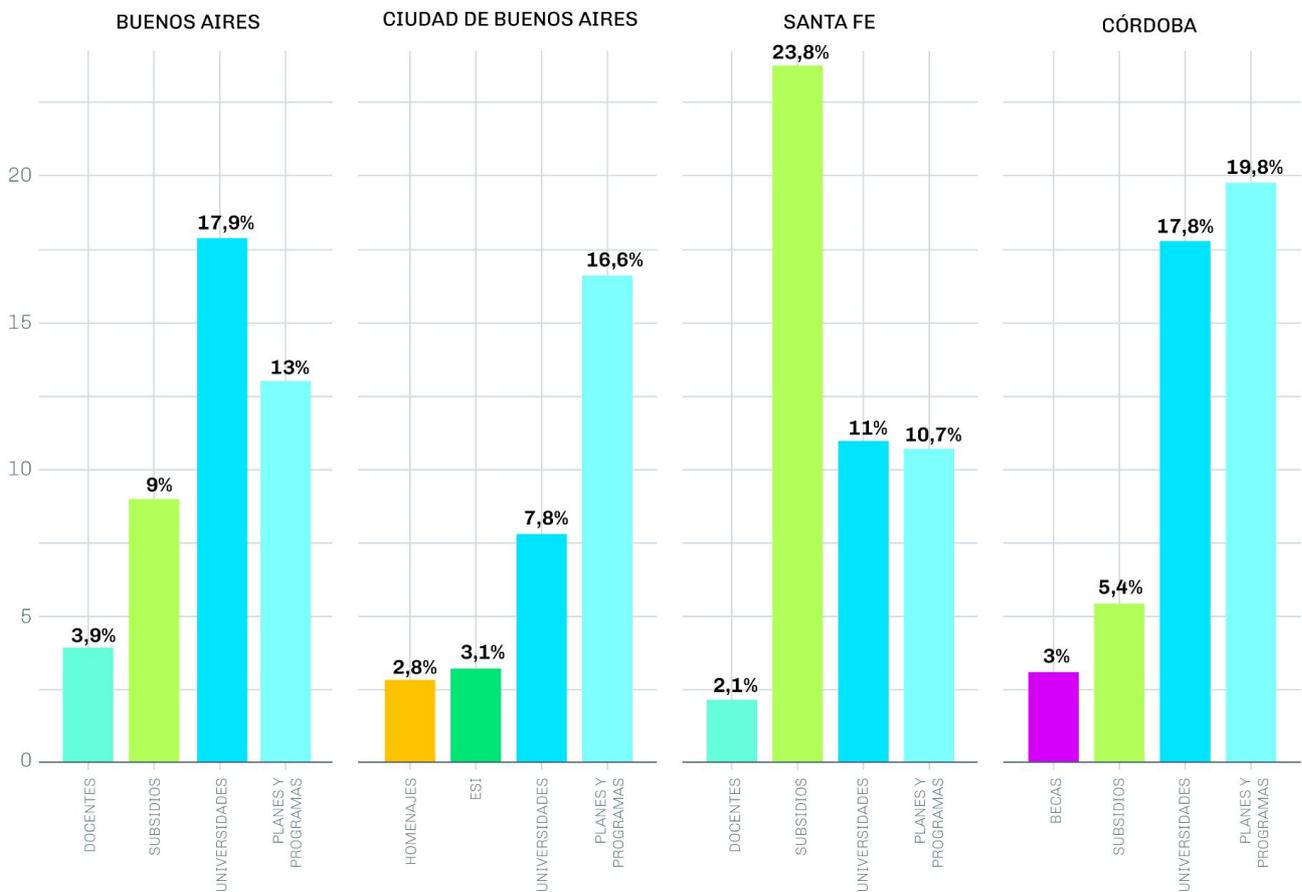
Región Centro: Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

Región Patagonia: Chubut, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Las jurisdicciones con más proyectos presentados, como era previsible dada su mayor cantidad de representantes, fueron: Buenos Aires, la Ciudad de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba. Interesa repasar, en estas jurisdicciones, las temáticas más frecuentes:

GRÁFICO 6

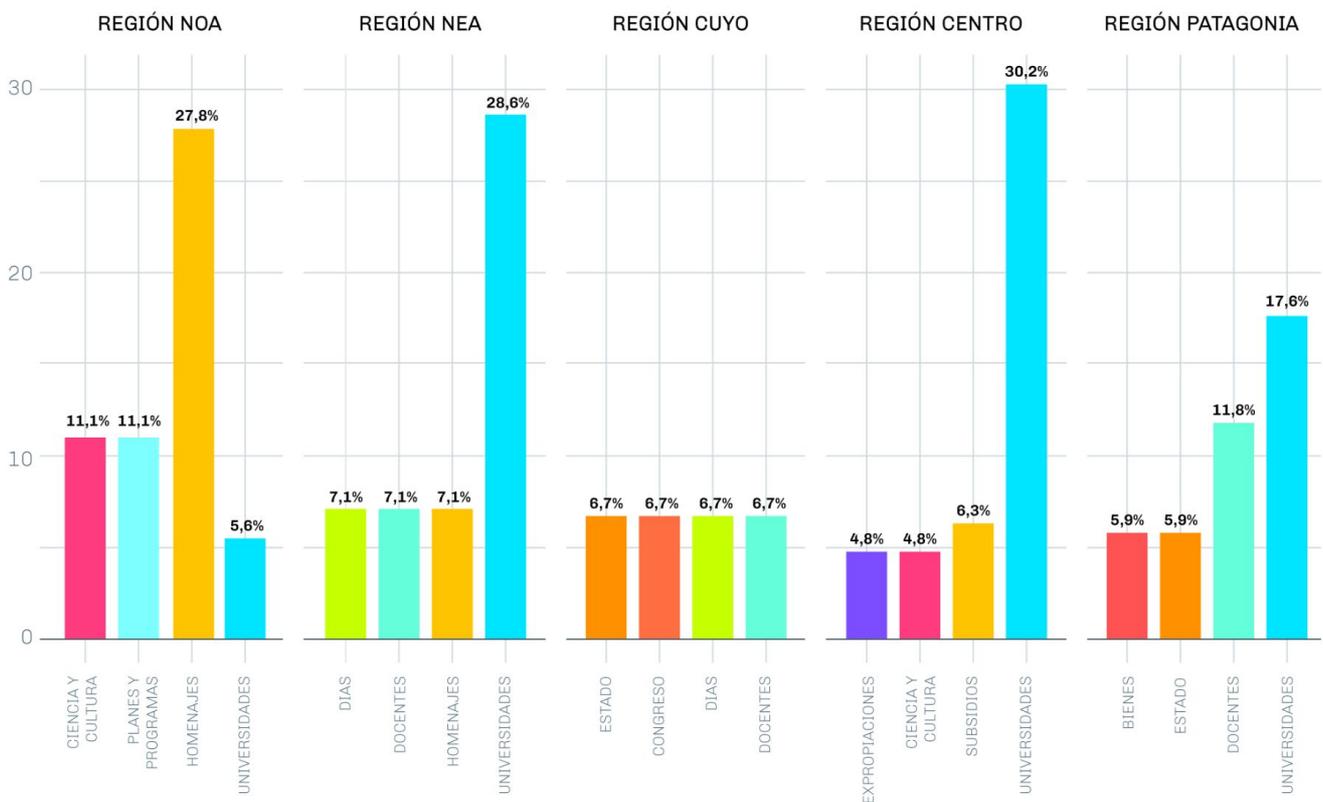
**Temáticas más frecuentes por jurisdicción.** Jurisdicciones con más proyectos presentados.



Las temáticas más frecuentes en los proyectos sancionados por región resultan diferentes a las que aparecen cuando se consideran los proyectos presentados. En este caso, como se puede observar en el **Gráfico 7**, las temáticas que lograron mayores consensos legislativos son Homenajes (en la región NOA) y Universidades - con excepción de Cuyo - en el resto del país.

GRÁFICO 7

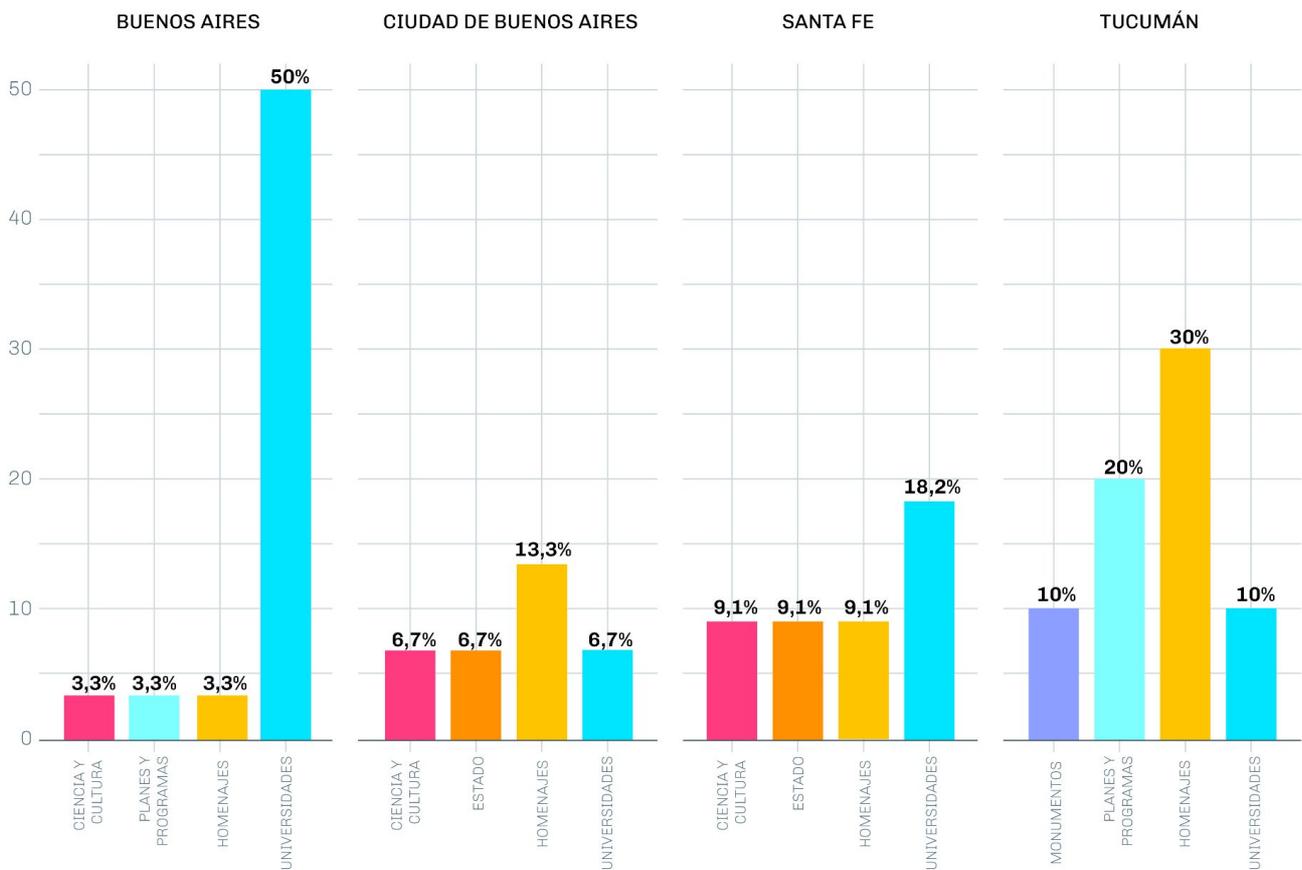
**Temáticas más frecuentes por regiones.** Proyectos sancionados.



Si miramos en los proyectos sancionados, las temáticas más frecuentes en las jurisdicciones con más proyectos sancionados (Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Santa Fe y Tucumán) son:

GRÁFICO 8

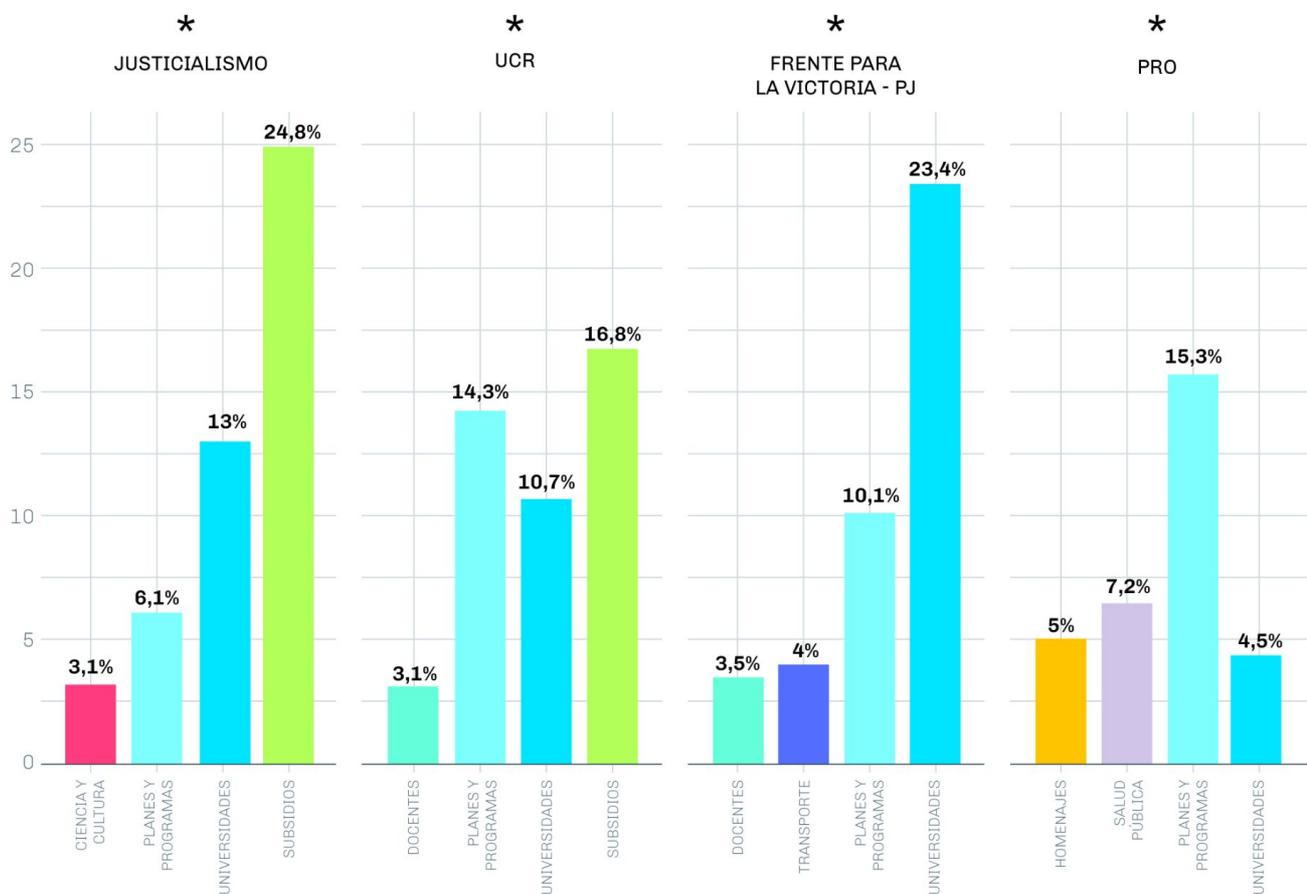
**Temáticas más frecuentes por jurisdicción.** Jurisdicciones con más proyectos sancionados.



La lectura por bloques también resulta interesante. Obviamente, los bloques más numerosos aparecen con mayor cantidad de proyectos (presentados y sancionados). En el caso del Justicialismo y la UCR, la categoría Subsidios aparece como dominante, seguramente motorizado por la hegemonía que detentaron los gobernadores de esas dos fuerzas políticas en la mayor parte del período analizado. El Frente para la Victoria-PJ dio preeminencia al tema Universidades, mientras que el PRO a Planes y Programas.

GRÁFICO 9

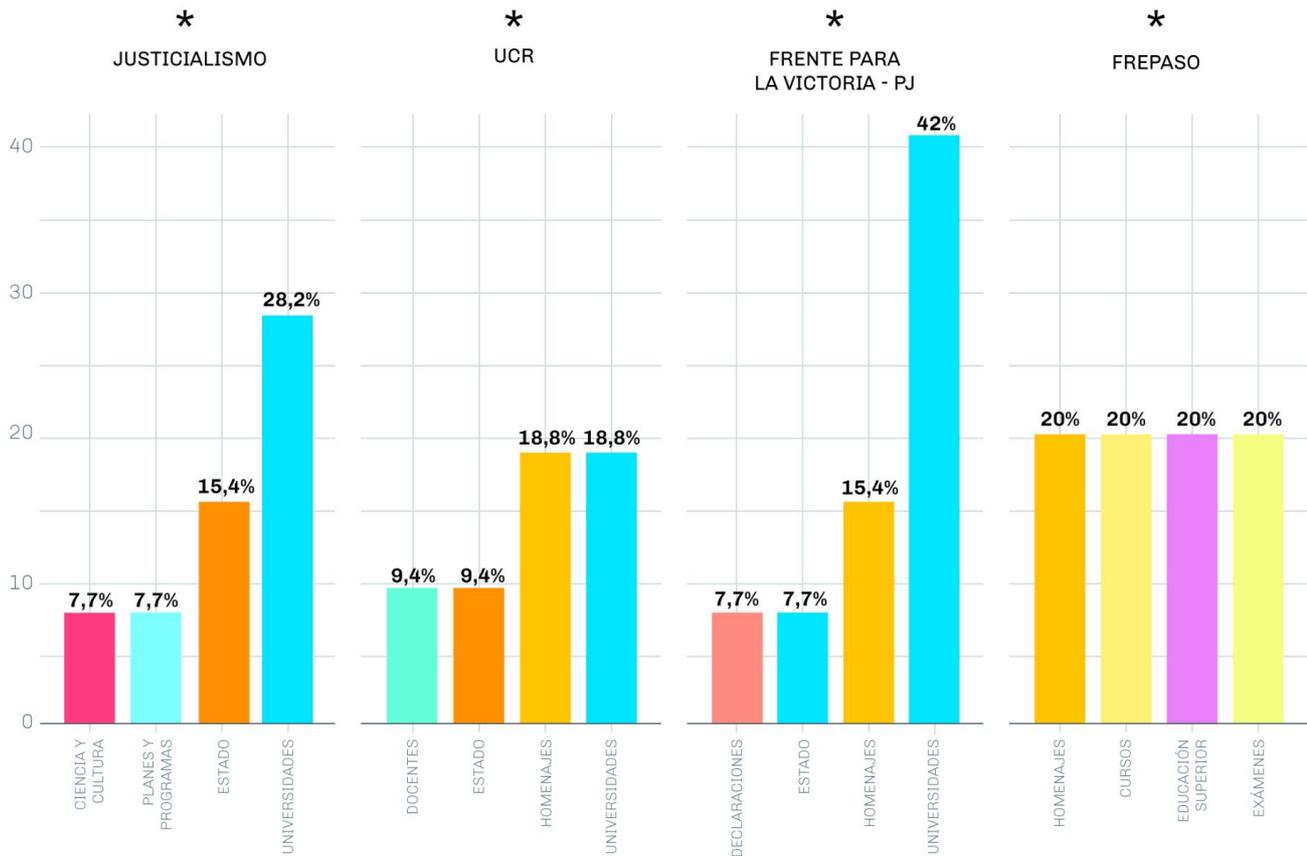
**Temáticas más frecuentes por bloques.** Bloques con más proyectos presentados.

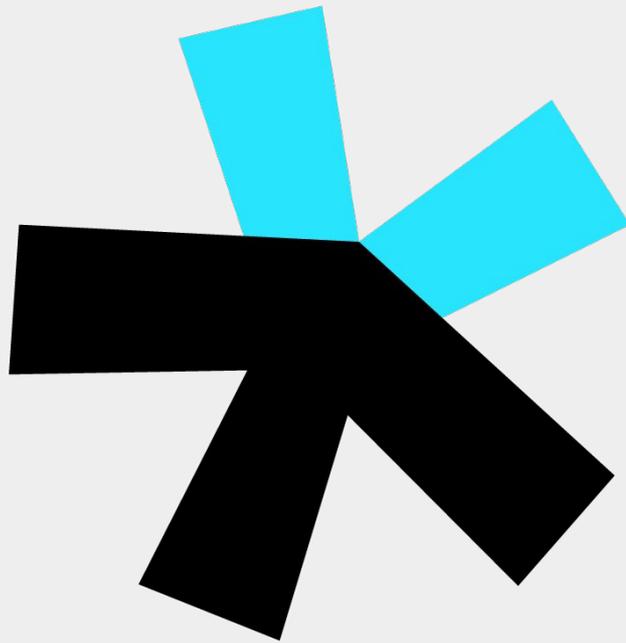


Por último, los temas más frecuentes en los proyectos sancionados por bloques son:

GRÁFICO 10

**Temáticas más frecuentes por bloques.** Bloques con más proyectos sancionados.





# HACER EDUCACIÓN

OBSERVATORIO EN EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA (IGEDECO .UBA)

